

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### **Consejería de Sanidad**

**4852** *Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.- Anuncio de notificación de 14 de diciembre de 2016, en procedimiento relativo a resolución de reclamación previa en materia de prestaciones sanitarias.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quedando acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación conforme al artº. 42, y apreciando que el contenido de la misma puede lesionar derechos e intereses legítimos, en aplicación del artículo 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se cita a Dña. María Cristo Abreu Domínguez, con DNI 78725406V, o su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias de la Unidad de Salud Laboral de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud, sita en la calle Avenida Príncipe de España, 7-A C.S., de Ofra, 2º izqda., 38010-Santa Cruz de Tenerife. La comparecencia se efectuará en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2016.- El Secretario General, Jesús Javier Plata Vera.